



# Actualización de las ONPI

OBLIGACIONES NACIONALES DE  
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

## ÍNDICE

1

El Año de las ONPI sobre las listas de plagas reglamentadas Abril 2018/Marzo 2019

2

Listas de plagas reglamentadas: panorama general

3

Resumen del Año de las ONPI sobre la legislación fitosanitaria

3

**Tabla 1** – Informes sobre legislación fitosanitaria presentados por todos los países

4

**Tabla 2** – Informes sobre legislación fitosanitaria presentados por todos los países

## El Año de las ONPI sobre las listas de plagas reglamentadas (abril 2018/marzo 2019)

Desde 2014, todos los años se han dedicado a una de las obligaciones de presentar informes nacionales para crear conciencia de las ONPI:

- ◆ el período hasta la CMF-10 en 2015 se convirtió en el Año de las ONPI sobre los puntos de contacto oficiales de la CIPF;
- ◆ el período hasta la CMF-11 (abril de 2015/marzo de 2016) fue el Año de las ONPI sobre la Organización de las ONPF;
- ◆ el período hasta la CMF-12 (abril de 2016/marzo de 2017) fue el Año de las ONPI sobre la presentación de informes sobre plagas;
- ◆ el período hasta la CMF-13 (abril de 2017/marzo de 2018) fue el Año de las ONPI sobre la legislación fitosanitaria.

Las cuatro campañas lograron su objetivo y han contribuido al aumento de la presentación de informes por las partes contratantes. Se puede ver un resumen del Año de las ONPI sobre la legislación fitosanitaria en la página 4.

Como se anunció en la CMF-13, este período que se inició en abril de 2018 y condujo a la CMF-14 se convirtió en el "Año de las ONPI sobre las listas de plagas reglamentadas". La CMF-13 señaló que el enfoque de las actividades de las ONPI en 2018 sería crear, publicar y actualizar las listas de plagas reglamentadas por las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria y los CO.

"Actualización de las ONPI" proporcionará información general sobre el tema de las listas de plagas reglamentadas, y recomendaciones y consejos para los editores del PFI, con estadísticas. El objetivo es aumentar el conocimiento general de esta ONPI asegurando que haya un mayor número y una mejor calidad de informes que suban los países al [Portal fitosanitario internacional](#).

## Año de las ONPI sobre las listas de plagas reglamentadas

Esta serie de boletines, Vol. 5, se publicarán trimestralmente en este período: abril de 2018 – marzo de 2019 y se centrará principalmente en cuestiones pertinentes a los informes sobre las listas de plagas reglamentadas.



Si tuviera problemas o preguntas, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría de la CIPF (Dorota Buzon: [dorota.buzon@fao.org](mailto:dorota.buzon@fao.org)).

## Listas de plagas reglamentadas: panorama general

**Obligaciones nacionales de presentación de información:** establecer y actualizar las listas de plagas reglamentadas

**Referencias en la CIPF:** (Artículo VII.2(i):

*"...las partes contratantes deberían, en la medida de sus posibilidades, establecer y actualizar las listas de plagas reglamentadas, utilizando los nombres científicos, y poner esas listas a disposición de la Secretaría, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria de la que son miembros y, previa solicitud, a las otras partes contratantes" (Artículo VII.2(i) de la CIPF).*

**Tipo:** Básica = una obligación independientemente de las circunstancias

**Método:** Público= informado a través del Portal fitosanitario internacional ([www.ippc.int](http://www.ippc.int))

**Entidad responsable:** Las partes contratantes

**Entidad receptora:** la Secretaría, ORPF de las que son miembros, otras partes contratantes previa solicitud.

**Idiomas** (artículo XIX de la CIPF): El Artículo XIX.3(c) establece que la información proporcionada de conformidad con el artículo VII, párrafo 2(i) estará en al menos uno de los idiomas oficiales de la FAO.

**Razón:** Permitir que los socios comerciales tengan acceso a información sobre las plagas reglamentadas por el país importador y para las que será necesario cumplir las medidas nacionales establecidas.

**Observaciones:** Una "lista de plagas (presentes en un país)" no es sinónimo de una "lista de plagas reglamentadas".

**Procedimientos adoptados por la CMF:** Las listas de plagas reglamentadas deberán estar disponibles en el PFI y, por lo tanto, ser públicas a fin de garantizar que se cumplan todas las disposiciones de la CIPF.

## ¿Sabía usted?

Todo el material informativo de las ONPI, incluida la Guía de las ONPI, cuadros de resúmenes, folletos y hojas informativas, está disponible en árabe, español, francés y ruso. Aquí se puede consultar (busque los archivos marcados: "ar" para el árabe, "es" para el español, "fr" para el francés, y "ru" para el ruso).

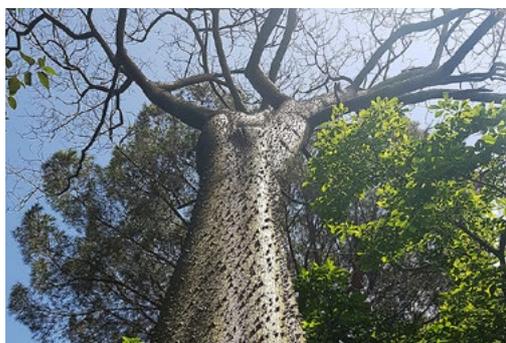


## Resumen del Año de las ONPI sobre la legislación fitosanitaria

Todos los informes sobre [legislación fitosanitaria](#) están disponibles en el PFI.

**Tabla 1** – Informes sobre legislación fitosanitaria presentados por todos los países: estado general al 31 de marzo de 2018

Legislación fitosanitaria			
Región	Número de partes contratantes	Número de partes informantes	Número de informes
África	50	29	86
Asia	25	19	119
Europa	45	32	102
América Latina y el Caribe	33	22	134
Cercano Oriente	15	10	43
América del Norte	2	2	10
Pacífico sudoccidental	13	14	71
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>128</b>	<b>565</b>



## Cambios entre los puntos de contacto en enero-abril de 2018

En enero-abril de 2018 se registraron nuevos puntos de contacto para: Burkina Faso, COSAVE, India, Irán, Malasia, Nueva Zelandia, Túnez, Uzbekistán.

**Tabla 2** – Informes sobre legislación fitosanitaria presentados por todos los países: 1° de abril de 2017 – 31 de marzo de 2018

Región	Abril 2017		Mayo 2017		Junio 2017		Julio 2017		Agosto 2017		Septiembre 2017	
	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados
África	Swazilandia 1			Mozambique 1					Burkina Faso, Togo 4	Burkina Faso 1		
Asia					China 2	China 6			Myanmar 2	Myanmar 2		
Europa				Suiza 1			Belarús, Serbia 4	Belarús, Serbia 10				
América Latina y El Caribe	Jamaica 1					Chile, Ecuador 4						
Cercano Oriente		Omán 1	Qatar 1									
América del Norte												
Pacífico sudoccidental		Nueva Zelandia 2			Samoa 1	Samoa 2	Islas Cook 1	Polinesia Francesa 2	Islas Cook, Polinesia Francesa, Islas Marshall, Palau, Papúa Nueva Guinea, Tuvalu 7	Australia, Polinesia, Micronesia, Estados Federados de Nueva Caledonia 13	Australia 1	Australia 1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Región	Octubre 2017		Noviembre 2017		Diciembre 2017		Enero 2018		Febrero 2018		Marzo 2018	
	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados	Nuevos informes	Informes actualizados
África	República Democrática del Congo) 2							Mozambique, Zambie 5		Kenya 2		
Asia		Singapur 24							Sri Lanka 1		Uzbekistán 2	Sri Lanka, Uzbekistán 3
Europa		Malta, Eslovenia 3	Serbia 1	Serbia 2		Ucrania 4		Eslovenia 2				
América Latina y El Caribe					Nicaragua 1		Nicaragua 2	Costa Rica, Nicaragua 10				Nicaragua, Panamá 2
Cercano Oriente		Bahrein 1	Libia 3	Libia 1	Irak 1		Libia 1	Bahrein 1				
América del Norte				Estados Unidos de América 2		Canadá 8						
Pacífico sudoccidental			Australia 2				Australia 1					
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Total: nuevos: 42 actualizados: 116



## Piense antes de su viaje, entienda las consecuencias de sus actos.

¿Cuántas veces en nuestros viajes compramos recuerdos de madera, flores o productos agrícolas para llevar a casa para nuestros amigos y familia? PIENSE antes de hacerlo, usted podría estar introduciendo plagas en su país que podrían producir muy serias repercusiones económicas, en la seguridad alimentaria o ambientales.

**Es mejor prevenir que remediar**  
**¡Sea responsable de sus acciones!**

### LOCALIZADOR DE ACRÓNIMOS

PC	Parte contratante de la CIPF
CMF	Comisión de Medidas Fitosanitarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PFI	Portal Fitosanitario Internacional ( <a href="http://www.ippc.int">www.ippc.int</a> )
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
ONPF	Organización nacional de protección fitosanitaria
ONPI	Obligaciones nacionales de presentación de información
GAONPI	Grupo asesor sobre las obligaciones nacionales de presentación de información
CO	Punto de contacto oficial de cada una de las partes contratantes de la Convención
ORPF	Organización regional de protección fitosanitaria

### ENLACES ÚTILES

**Función del punto de contacto de la CIPFV**

<https://www.ippc.int/es/publications/role-ippc-official-contact-points/>

**Formulario para designar al punto de contacto de la CIPF**

<https://www.ippc.int/es/publications/ippc-official-contact-point-notification-form/>

**Formulario para designar al editor del PFI**

<https://www.ippc.int/es/publications/ipp-editor-nomination-request-nppos/>

**Guía al PF para usuarios y editores**

<https://www.ippc.int/es/publications/80405/>

**Información general sobre las ONPI**

<https://www.ippc.int/es/core-activities/information-exchange/nro/>

**Actualización sobre las ONPI: ediciones anteriores**

<https://www.ippc.int/es/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-official-contact-point/>

<https://www.ippc.int/es/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-organization-of-the-nppo/>

<https://www.ippc.int/es/core-activities/information-exchange/nro/the-nro-year-of-the-pest-reports/>

<https://www.ippc.int/es/core-activities/information-exchange/nro/the-nro-year-of-phytosanitary-legislation/>

<https://www.ippc.int/es/core-activities/information-exchange/nro/the-nro-year-of-regulated-pests-lists/>

**Resumen de los informes sobre las ONPI** proporcionados por los países

<https://www.ippc.int/es/countries/>

**Lista de los puntos de contactos de la CIPF**

<https://www.ippc.int/es/countries/all/contactpoints/>

**Resumen de los informes de las listas de plagas** reglamentadas presentadas por los países

<https://www.ippc.int/es/countries/all/regulatedpests/>



**Póngase en contacto con la Secretaría de la CIPF**

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia)  
Tel: +39 06 5705 4812

Correo electrónico: [ippc@fao.org](mailto:ippc@fao.org) | Sitio web: [www.ippc.int](http://www.ippc.int)